



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CII - TOMO DCVI - Nº 117
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar



ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA.

La Asociación Civil Color Esperanza. - Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Julio de 2015 a las 19:30 Hs en su sede social MZ. 120 Lote 4 de Barrio 16 de Noviembre Córdoba Capital Para el tratamiento del siguiente orden del día - Motivo por el cual se entrega fuera de termino. - Lectura de las Actas (20-21) - Nombramiento de dos Asambleas para refrendar el Acta. - Análisis y aprobación de Memoria, Balance General y cuadro de informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2014

5 días - Nº 10819 - s/c - 26/06/2015 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA NUEVA.

CONVOCATORIA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 07/07/2015 A LAS 20 HS. EN LA SEDE DEL CUARTEL DE BOMBEROS. ORDEN DEL DÍA 1 - DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS, PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO REFRENDEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2 - INFORME DEL IMPORTE DE LA CUOTA SOCIAL FIJADO POR LA COMISIÓN DIRECTIVA. 3 - CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTES AL 13º EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2015, DICTAMEN DEL AUDITOR E INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.

3 días - Nº 10834 - s/c - 24/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL 8 DE AGOSTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 27 JUNIO DE 2015 DE LA ASOCIACIÓN CIVIL 8 DE AGOSTO La Comisión Directiva de la Asociación Civil 8 de Agosto convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Junio de 2015, a las 14:30 hs., en la sede de calle Cerrito sin número - Cerrito del Alto, Bº Liniers de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 1º ejercicio; 2.- Elección de dos socios para firmar el acta; 3.- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio Nº 2 finalizado el 31 de Diciembre de 2014 e Informe del Revisor de

Cuentas; 4.- Informe de altas y bajas de asociados; 5.- Adjudicación de lotes y viviendas; 6.- Consideración del sistema del Fondo Habitar Mejor, destinos, condiciones e instrumentos de regulación de las obligaciones de cada una de las partes. 6.- Elección de la totalidad de Cargos de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas, un titular y un suplente. Se ruega puntualidad.-

3 días - Nº 10862 - s/c - 24/06/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUÍN

Se convoca a los SEÑORES Asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Julio de 2015 a las 11,00 hs. en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Cosquín, sita en calle Amadeo Sabattini Nº 325 de la ciudad de Cosquín, para tratar el siguiente: Orden del Día 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta. 3º) Motivo por el cual no se realizó en fecha la presente Asamblea. 4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de diciembre de 2014.

3 días - Nº 10871 - s/c - 24/06/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS de DEL CAMPILLO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 03/07/2015 a las 19 horas, en el local, ubicado en Calle San Martín 231. ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva. 2º) Explicación de los motivos por que la Asamblea se realiza fuera de termino legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas, Informe de Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Nº 10, cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4º) Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión receptora y escrutadora de votos. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de cinco (5) Miembros Titulares, por el termino de dos ejercicios, por finalización de mandatos y de cuatro (4) Miembros Suplentes, por el termino de un año, por finalización de mandatos. 6º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de un Síndico

Titular, y de un Síndico Suplente, ambos por el termino de un año, y por finalización de los respectivos mandatos. Córdoba, 18 de Junio del 2015. Fdo: Raúl S. CURTI, Presidente - Matías S. RAMONDA, Secretario

3 días - Nº 11100 - s/c - 25/06/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANTA ROSA

CONVOCATORIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de Junio de 2015, a las 21:00 horas en su Sede Social sito en calle Córdoba Nº 140, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2014. 4) Elección de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial de Comisión directiva: a) Elección de cuatro miembros titulares por caducidad de sus mandatos: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario y un Pro-Secretario y dos Vocales Suplentes. b) Elección de Dos Revisores de Cuentas Titulares y Un Revisor de Cuentas Suplente por caducidad de sus mandatos. EL SECRETARIO

3 días - Nº 10928 - s/c - 25/06/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA MARINA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bomberos Voluntarios de Colonia Marina, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 10 de Julio de 2015 a las 20:00 horas en la Sede Social de Bomberos Voluntarios a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen en ACTA DE ASAMBLEA. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado y demás anexos, del Informe de la Comisión Revisora DE Cuentas y de Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2014. Córdoba, 18 de Junio del 2015. Fdo: Horacio J. Didonato, Presidente - Graciela del C. Pairone, Secretario

3 días - Nº 11097 - s/c - 25/06/2015 - BOE

FEDERACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA

Afiliadas: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

día 29 de Mayo del 2015 y que consta en el Acta Nro 448/2015, resolvió convocar a sus Afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 12 de Julio del 2015 a las 09,00 horas, en el Salón Auditorio del Museo de la Industria, sito en Libertad 1130 - Barrio Gral. Paz de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA Punto 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. Punto 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Punto 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Calculo de Recursos y Presupuesto de Gastos del próximo ejercicio e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico iniciado el 01 de Abril del 2014 y cerrado el 31 de Marzo del 2015. Punto 4) Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Jurado de Honor y Junta Electoral de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, quienes asumirán en sus funciones el 30 de setiembre del 2015. Córdoba, 18 de Junio del 2015. Fdo: Germán A. TERNAVASIO Marcelo Hugo GUALTIERI - Presidente - Secretario

3 días - N° 11101 - s/c - 25/06/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LOS GIGANTES

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO LOS GIGANTES, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 8 de julio de 2015 a las 09:30 hs., con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede social sita en JOAQUIN CASTELLANO N° 3966, Córdoba con el siguiente Orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2014. 4°) Informe presentación fuera de termino. 5°) Elección de autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - N° 11111 - s/c - 24/06/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "DR. JUAN JOSÉ FAVALORO"

El Centro de Jubilados y Pensionados "Dr. Juan José Favaloro" cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 11 de Julio de 2015, a las 11.00 horas, en nuestro local, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y la Secretaria. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014. 3°) Motivo por el cual no se realizó esta Asamblea General Ordinaria en término. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva. LA COMISION Francisco Demetrio Ruiz , Presidente - Josefa Clara Volcoff, Secretaria

3 días - N° 11124 - s/c - 25/06/2015 - BOE

CENTRO HOLISTICO NAHUALKUMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria 5/7/2015 a las 20 hs en Avda La Plata 617. Carlos Paz. Orden del Día: 1- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/ 2014. 2- Elección de Autoridades. 3. Informe de la demora en la convocatoria a Asamblea. 4. Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.

3 días - N° 10527 - \$ 238,08 - 25/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE INDUSTRIAL RÍO CUARTO "ARTURO FRONDISI" Y ZONA INDUSTRIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 03/07/2015 a las 19:00 hs. en su sede social, sito en calle Joaquín Crisol 878. Orden del Día: 1. Designación de dos socios para que

conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta. 2. Informe de convocatoria fuera de término, para presentación de Memoria y Balance. 3. Lectura y aprobación de Balance, Estado de Resultados y anexos del ejercicio Contable. 4. Lectura y aprobación de Memoria del ejercicio. 5. Lectura y aprobación de Informe de Comisión Revisora de Cuentas respecto al ejercicio anteriormente nombrados. El Secretario

3 días - N° 11174 - s/c - 26/06/2015 - BOE

CIRCULO ODONTOLOGICO REGIONAL DE RIO TERCERO

Convócase a los señores socios del Circulo Odontológico Regional de Río Tercero, a realizarse el día 7 de julio de 2015 a las 20.00 horas en el local de la entidad sito en calle Deán Funes 276 de la ciudad de Río Tercero, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General con cuadros de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio 2014-2015. 4) Elección de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes para completar mandatos hasta junio de 2017; Comisión Revisora de Cuentas: tres miembros titulares y uno suplente para completar mandatos hasta junio de 2017. 5) Designar dos socios para suscribir el acta. El Secretario

3 días - N° 9610 - \$ 637,92 - 24/06/2015 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.

CONVOCATORIA: Se convoca a los accionistas de "PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO DE VILLA MARIA S.E.M.", a la asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el dieciséis de julio de dos mil quince, a las dieciocho horas, en la sede social de Ruta Nacional N° 9 - Km. 551,5 - Villa María - Departamento General San Martín - Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Rectificación y Ratificación Asambleas; 3) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 10247 - \$ 843,40 - 26/06/2015 - BOE

COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIOS SOCIALES SUESAR LTDA

La Cooperativa de Crédito y Servicios Sociales SUESAR LTDA. CONVOCA a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse en la sede social sita en Av. Río Bamba 369 Barrio Quebrada de las Rosas de la Ciudad de Córdoba, el día 8 de Julio de 2015 a las 7:30 hs para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea. 2-Considerar el Proyecto N° 1215/15 que propone las modificaciones al Reglamento Interno de Créditos de la Cooperativa, texto adecuado a la Resolución 7207/12 del I.N.A.E.S., y en cumplimiento de la nota de Intimación N° 734/15 emitida por el Organo de Contralor. Firmado Rubén Flavio Luna (Presidente) y Ricardo Edgar Perez (Secretario).

3 días - N° 10277 - \$ 523,68 - 24/06/2015 - BOE

COOPERATIVA DE USUARIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y SERVICIOS SOCIALES "JOSÉ MARÍA ROJAS" LTDA. (CUTAR)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/07/2015 a las 19,00 horas en Gral de la Quintana n° 626- Río Cuarto (Cba.). Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta con Presidente y Secretario. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente al 47° ejercicio, cerrado el 31 de Marzo de 2015. 3°) Renovación del Consejo de Administración según Título quinto, Artículo trigésimo

segundo del Estatuto: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 4(cuatro) consejeros titulares por el término de 2(dos) años, que son Vicepresidente, Secretario, Protesorero y un vocal titular. c) Elección de 3 (tres) Consejeros Suplentes por el término de 1 (un) año. d) Elección de 1 (un) Síndico Titular y 1 (un) Síndico Suplente por el término de 1 (un) año.

3 días - N° 10341 - \$ 797,52 - 26/06/2015 - BOE

ASOC. EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS BALLESTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Junio de 2015, a las 20:30 hs. en la Sede Social, en Int. Lafourcade y 9 de Julio de Ballesteros, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2013 y 31/12/2014. 3.Elección total de la comisión directiva, vocales titulares, vocales suplentes y comisión revisora de cuentas. 4.Fijación de la cuota social. Si transcurrida una hora de la fijada para la asamblea y no estuvieran presentes la mitad más uno de los socios, la misma se realizará con los presentes.

3 días - N° 10374 - \$ 1148,76 - 25/06/2015 - BOE

BODEGAS ESMERALDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para considerar el balance cerrado el 31/03/2015 para el día 29 de Julio de 2015 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordinaria, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669 -1° Piso- de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2015; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 4°) Destino del Resultado del Ejercicio; 5°) Distribución de dividendos en efectivo por \$ 20.627.916 que representa un 35% sobre el capital; 6°) Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad; 7°) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2015; 8°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2015; 9°) Determinación de los honorarios del contador certificante; 10°) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, Artículo 14 del Estatuto Social y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 11°) Designación del Contador Titular y Suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de marzo del año 2016; 12°) Ratificación y autorización de la Asamblea para que los miembros del Directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa; 13°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/03/2016 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio. Nota 1: Las acciones en circulación otorgan 5.893.772.400 votos para las resoluciones de carácter general y 5.893.690.400 votos para la designación de síndicos (art. 284 ley 19550). Nota 2: Para la consideración del punto 6°) del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley. Nota 4: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por

la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1º piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 23 de Julio de 2015 inclusive. Luciano Arturo Cotumaccio.-
PRESIDENTE

5 días - Nº 10375 - \$ 4312,60 - 26/06/2015 - BOE

CLUB SPORTIVO IMPIRA

Convoca a Asamblea General Ordinaria Nº 66, para el día 16/07/2015, a las 19:30 hs, en la sede de la Institución, sita en San Martín s/n Villa Ludueña (Impira), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1º Designación de dos (2) socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea General Ordinaria en términos estatutarios; 3º) Lectura y consideración del acta anterior; 4º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 70 cerrado el 30/11/2014; 5º) Ratificar 30 de noviembre como cierre del Ejercicio Económico de cada año; 6º) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.-EL SECRETARIO.-

3 días - Nº 10582 - \$ 584,16 - 25/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN RIELES ARGENTINOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Julio del año 2015 a las 21:30 horas con media hora de tolerancia, a realizarse en nuestra sede de calle Jerónimo Cortes Nº 101 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta; 2) Consideración para su aprobación o modificación de los Estados Contables y de la Memoria del periodo del 31/10/2013 al 31/10/2014; 3) Elecciones para la renovación total de la Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuenta y Junta Electoral; 4) Debate libre.

3 días - Nº 10690 - \$ 373,32 - 24/06/2015 - BOE

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL EDICTO RECTIFICATIVO

Por error material involuntario, en el edicto correspondiente a la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO publicado en Boletín Oficial los días 15, 16 y 17 de junio de 2015, se consignó erróneamente como fecha de celebración de Asamblea General Extraordinaria 15 de julio de 2015 debiendo decir 27 de julio de 2015. En todo lo demás se ratifica el mencionado edicto.

3 días - Nº 10693 - \$ 228 - 25/06/2015 - BOE

RADIO CLUB ALMAFUERTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 25 y 60 de nuestro Estatuto, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 04 de julio 2015 a las 21:00 hs. en nuestro local, sito en calle Islas Malvinas 669, de la ciudad de Almafuerde, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario, firmen el Acta de la presente Asamblea. 3) Motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio 2012/2013. 5) Lectura y consideración del Balance General, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2012/2013. 6) Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio 2013/2014. 7) Lectura y consideración del Balance General, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio 2013/2014. 8) Poner en vigencia

la Reforma del Estatuto aprobada por la Inspección de Personas Jurídicas. Expte 0007-107285/13. 9) Renovación total de la Comisión Directiva: Un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular que reemplazara al Presidente, Secretario o Tesorero, Un vocal Suplente que suplantara al Vocal Titular, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. 10) Tratamiento disolución de la institución. Oscar Alberto Vela – Secretario Víctor Gabriel Trombotto - Presidente

3 días - Nº 10623 - \$ 1323,36 - 01/07/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA 9 DE JULIO

MORTEROS 8 de junio de 2015. ORDEN DEL DIA de asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 30 de junio de 2015 , a las 20hrs. En nuestra Sede Social sito en Bv. 25 de Mayo Nº 356 de Morteros (Cba) 1) Lectura de Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 3) Informar causales por la que no se convocó la asamblea en término. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas , correspondiente al ejercicio del año 2014. 5) Elección parcial de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a elegir Vicepresidente, Secretario, Pro Tesorero, 3(tres) Vocales Titulares, 2(dos)Vocales Suplentes, todos por el término de 2(dos) años, 3(tres) Revisadores de Cuentas Titulares y 2(dos) Revisadores de Cuentas Suplentes, todos por el término de 1 (un) año. Firmado p/ Asociación Deportiva 9 de Julio Ricardo Gandino PRESIDENTE. Hernán Canello SECRETARIO

3 días - Nº 10750 - \$ 1657,44 - 24/06/2015 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA NUEVA CORDOBA

VILLA NUEVA

ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL 7 DE JULIO DE 2015 A LAS 20 HORAS DE LA ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA NUEVA CORDOBA

5 días - Nº 10136 - \$ 570 - 24/06/2015 - BOE

CLUB DE CAZADORES DE SAN FRANCISCO

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 2015 a las 20hrs. En la sede social de la Institución sito en la ciudad de San Francisco, zona rural. ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de recursos y gastos. Estado del origen y aplicación de los fondos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Explicación de los motivos por los que la asamblea fue llevada a cabo fuera de los plazos establecidos por el Estatuto de la Entidad. 4) Designación de dos (2) asambleístas para que rubriquen el Acta de la Asamblea. Firmado p/Club de Cazadores San Francisco Daniel Sereno PRESIDENTE. Matías Olivieri SECRETARIO

3 días - Nº 10757 - \$ 1255,68 - 24/06/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL ARB. DE FUTBOL RIO III - ASAMBLEA 10/07/2015

EDICTO DE CONVOCATORIA

ASOCIACION DE ARBITROS DE FUTBOL DE RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL Comunica que el próximo 10 de Julio de 2015, a partir de las 21 hs. Se llevara a cabo la asamblea anual ordinaria en Huarpes Nº 14, de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.- 2) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2014.- 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión

Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.- 4) Renovación de la Comisión Directiva por dos ejercicios y de la Comisión Revisora de Cuentas por un Ejercicio.-

1 día - Nº 11021 - \$ 440,57 - 24/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN JUBILADOS, PENSIONADOS Y RETIRADOS DE OLIVA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS - Estimados Socios: Convocamos a Ud./s a la Asamblea General Ordinaria anual de Asociados para el día 29 de junio de 2015 a partir de las 18 hs., la que se realizara en las instalaciones de la sede social cita en Alem 100, Local 3 de la Terminal de ómnibus de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior,. 2) Consideración de memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la comisión Revisadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2015, 3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - Nº 11153 - \$ 1220,04 - 26/06/2015 - BOE

ALFA ARGENTINA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALFA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Julio de 2015 a las 12.30 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 12 (cerrado el 31 de Diciembre de 2014) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 4º) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio. Retribución del Directorio; y 5º) Autorizaciones especiales - Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables

5 días - Nº 10073 - \$ 1476,20 - 26/06/2015 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE JAMES CRAIK LTDA.

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de James Craik Ltda., CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 23 de julio de 2015; a las 19.00 horas, en EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE J. CRAIK, EN BV. PTE. PERON de la Localidad de James Craik, la cual tendrá el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2-Motivos de la escasa demora en la convocatoria de la Asamblea.- 3- Consideración y tratamiento de la Memoria, Balances Estados de Resultados y Anexos del año 2013 correspondientes a los Ejercicios Económicos Nº 47 (Informe del Síndico y Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014.- 4-Consideración tanto sea del destino como la cuantía de la cuota capital mensual por conexión de agua, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria Nº 46 de fecha 13/06/2014.- 5-Consideración tanto sea en su destino como en su cuantía de la cuota capital por conexión de energía eléctrica rural, consensuada y aprobada en Asamblea General Ordinaria Nº 46 de fecha 13/06/2014.- 6- Elección de 3 (Tres) asociados para la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos.- 8-Elección de 3 (tres) asociados para Consejeros Titulares, por finalizar sus cargos los Sres.: PAROLA A.H., DOFFO A.H. y MIGUEZ F.D. 3 (tres) asociados para Consejeros Suplentes, por finalizar sus cargos los Sres.: Nicolino O., AGUIAR R.P. y Del Bel J. 1 (un) asociados para Síndico Titular. En reemplazo del Sr. FERREYRA F.E.. 1 (un) asociados para Síndico Suplente,

en reemplazo del Sr. CARBONE G.J.-Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea de fecha 07/05/04, y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social con fecha 04 de Mayo de 2006 (I.N.A.E.S.) según Resolución Nº 1016.-

3 días - Nº 10831 - \$ 2897,55 - 25/06/2015 - BOE

MUTUALIDAD DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS CÓRDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

CÓRDOBA, 17 DE JUNIO 2015 - SEÑORAS Y SEÑORES ASOCIADOS - LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA MUTUALIDAD DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS DE CÓRDOBA, CONVOCA A LOS SEÑORES/ASOCIADOS/AS, A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A REALIZARSE EL PRÓXIMO 24 DE JULIO DE 2015, A LAS 18:00 HS EN EL SALÓN DE LA SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS, SITO EN EL EDIFICIO DE LA BOLSA DE COMERCIO, CALLE ROSARIO DE SANTA FE 231, 3º PISO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ESTATUTO, EN SUS ARTÍCULOS 31º, 32º, 34º, 35º, 38º Y 39º, A EFECTOS DE TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. Orden del día 1. Apertura de la Asamblea Anual Ordinaria por parte del Sr. Presidente . 2. Designación de 2(dos) Socios Activos para refrendar el Acta de la Asamblea. 3. Puesta a consideración del Balance General Ejercicio "LVI" (01 de abril 2014 al 31 de marzo de 2015) 4. Memoria Anual. 5. Informe de la Junta Fiscalizadora. 6. Análisis y aprobación de la Cuota Social y Mantenimiento de Nicho y Urnas de: \$110.00 a \$140.00, y de \$45.00 a \$55.00 respectivamente. 7. Se llama a elección para cubrir los siguientes cargos de la Comisión Directiva: a) Tesorero: Por renuncia del titular (por tres años hasta la finalización del mandato). 8. Ratificar retribuciones a los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, según Ley Nº 20.321, Art. 24, Inc. C.

3 días - Nº 10822 - s/c - 24/06/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 2015, a las 20,30 horas en su sede social de calle Belgrano 2261 de la ciudad de San Francisco, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Compra de un inmueble ubicado en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. 3) Autorización de la donación al Centro Médico de San Francisco de una fracción del inmueble indicado en el punto 2. 4) Autorización para constituir un Fideicomiso cuyo objeto será el destino del citado inmueble.

3 días - Nº 10907 - s/c - 24/06/2015 - BOE

CARLOS PAZ GAS S A

ASAMBLEA ESPECIAL ACCIONISTAS CLASE A

“El Directorio de Carlos Paz Gas S A convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase “A” (bajo la normativa de la Asamblea General Ordinaria) en primera convocatoria para el día diez de Julio de 2015 a las nueve y treinta horas (9:30 hs) en la Sede de la Empresa sita en Florida 308 esquina R. Saénz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de un accionista de la Clase “A” para que conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta; 2º) Designación de Directores de la Clase “A” de conformidad al estatuto. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a la asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la Empresa. Firmado: El Directorio. Villa Carlos Paz, 8 de Junio de 2015.

5 días - Nº 10841 - \$ 2959,50 - 30/06/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS DE SAN AGUSTIN

SEÑORES SOCIOS: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO SOCIAL EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SAN AGUSTIN CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 27 DE JUNO DE 2015 A LAS 15:00 HS. EN EL SALON CASA DE LOS ABUELOS UBICADA EN CALLE ITUZAINGO ESQ. SABATTINI DE LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN. ORDEN DEL DIA: DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO RUBRIQUEN EL ACTA A LABRARSE. LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, CUADROS DEMOSTRATIVOS DE LAS CUENTAS DE PERDIDAS Y EXCEDENTES, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES. SI A LA HORA FIJADA 15:00 HS. EN LA CONVOCATORIA NO HUBIERE QUORUM ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, UNA HORA DESPUES SE DECLARA ABIERTA LA ASAMBLEA Y SUS RESOLUCIONES SERAN VALIDAS.

1 día - Nº 11196 - \$ 446,10 - 24/06/2015 - BOE

CARAVANA EN MI PUEBLO – ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Junio de 2015, a la hora 16 Hs. en la sede de la institución, con el siguiente orden del día 1-Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2-Lectura y consideración para su aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados y Memoria, correspondiente al ejercicio contable Nº12. 3-Lectura del dictamen del Órgano de Fiscalización. 4-Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva, de acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes. 6-Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, de acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 10657 - \$ 152,72 - 24/06/2015 - BOE

TERCERA ORDEN FRANCISCANA

La TERCERA ORDEN FRANCISCANA, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 22/08/15 a las 15:30 hs., en Entre Ríos Nº 142 de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) hermanos para que refrenden el Acta; 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas del periodo contable Nº 36 comprendido entre el 01/05/14 y el 30/04/15.-

3 días - Nº 10933 - \$ 228 - 26/06/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

PROMECOR

Edicto Rectificativo

En aviso Nº 14280 del 26/06/2013 se omitió consignar que la AGO del 25/02/2013 que designó las autoridades, fue ratificada por la AGOE del 28/05/2013. Por el presente se subsana la omisión.

1 día - Nº 11237 - \$ 123,72 - 24/06/2015 - BOE

JEROLUMA S.A.

Constitución de Sociedad

Constituyentes: ELPIDIO HUGO REYNA, D.N.I.: 24.443.100, argentino, comerciante, soltero, nacido el 25 de julio de 1972, con domicilio en calle Guaranes 381, Gobernador Pizarro, Unquillo, Provincia de Córdoba, y FACUNDO EDUARDO CABRERA, D.N.I.: 37.821.040, argentino, comerciante, soltero, nacido el 21 de agosto de 1993, con domicilio en Gobernación 1011 Barrio Villa Libertador, de esta ciudad de Córdoba. Fecha de Constitución: 02 de marzo del dos mil quince. Denominación: “ JEROLUMA S.A. “ Domicilio legal: Calle Alianza 4949, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público

de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de ley, las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, Importación, exportación comercialización y distribución de todo tipo de productos de goma o caucho, y sus manufacturas, reconstrucción de neumáticos y la elaboración de insumos para recapado de los mismos. b) Comerciales: Venta al por mayor o menor de materias primas y productos elaborados afines o que se relacionen a la industria del caucho o de la goma, a tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por 10.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, Clase “A” con derecho a cinco votos por acción y de pesos diez (\$10) cada una de valor nominal, suscribiendo los socios en la siguiente proporción: ELPIDIO HUGO REYNA, DNI 24.443.100, 7000 acciones, ó sea, \$ 70.000, (pesos Setenta mil) equivalente al 70% del capital, y FACUNDO EDUARDO CABRERA, DNI 37.821.040, 3000 acciones, ó sea \$ 30.000, (pesos Treinta mil) equivalente al 30% del capital. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea o los Directores en su primera reunión, deberán designar un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vice-presidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En caso de Directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. La Asamblea fija la retribución del Directorio conforme con el artículo 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director suplente es obligatoria. En el acto constitutivo se resolvió designar para integrar el primer Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: al Señor ELPIDIO HUGO REYNA como Director Titular en el cargo de Presidente y al Señor FACUNDO EDUARDO CABRERA como Director Suplente. La representación legal de la sociedad, y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio y al Vice-presidente, en forma indistinta, pudiendo, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que le confiera el mandato que se les otorgue. La Asamblea podrá prescindir de la sindicatura conforme el Art. 284 ultimo párrafo, en cuyo caso, la fiscalización de la sociedad estará cargo de los accionistas, con las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19550, o podrá nombrar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios, todo ello con las formalidades de ley 19550 y las que en el futuro se dicten. En el acto constitutivo conforme lo autoriza el estatuto, se decide prescindir de la Sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19550 y sus modificaciones. Fecha de cierre: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. ELPIDIO HUGO REYNA - PRESIDENTE

1 día - Nº 10426 - \$ 1223,44 - 24/06/2015 - BOE

FLUIDOS S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO

Por el presente edicto se RECTIFICA y RATIFICA el edicto publicado con fecha 14/04/15, estableciendo que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de FLUIDOS S.A. de fecha 01/11/2013, se aprobó la elección de autoridades del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado el DIRECTORIO de la siguiente manera: como Director Titular y Presidente: la Sra. Marisa Inés BONETTO, DNI: 24.615.232 y como Director Suplente: el Sr. Román José Ramón SERRA, DNI: 22.244.545 , quienes aceptaron los cargos conferidos mediante las firmas de la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2013. Ambas partes

constituyeron domicilios especiales en Av. Estrada 160, de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 10697 - \$ 154,40 - 24/06/2015 - BOE

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

Elección de Comisión Fiscalizadora

Por Asamblea General Ordinaria del día 29 de abril de 2015, con la presencia del 62.55% del capital, se designaron a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos (2) ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Síndicos Titulares: BIANCHINI, Alicia Marcela, D.N.I. 17.158.432, Contadora Publica Nacional Matrícula Nº 10.09660.0, domiciliada en la calle Cinco Nº 958 de de la localidad de Gral. Ordoñez; MIRIANI, Cristina Angélica, D.N.I. 11.393.519, Contadora Pública Nacional Matrícula Nº 10.04547.3, domiciliada en Libertad nº 1209 de la localidad de Camilo Aldao; y CACCIA, Ricardo Hugo, D.N.I. 16.654.409, Contador Público Nacional Matrícula Nº 10-08281-2, domiciliado en Remedios de Escalada nº 1990 de la ciudad de Villa María y Síndicos Suplentes: Sindico Suplente Nº 1 a REMO, German Daniel, D.N.I.24.356.379, Contador Público, domiciliado Gral. Paz 226.de la Localidad de General Baldissera, como Sindico Suplente Nº 2 PODESTA, Carina Elisabet, DNI: 24.210.322, Contadora Pública Nacional Matrícula Nº10-15588-4, domiciliada en Calle Sarmiento nº 988 de Justiniano Posse; y como sindico suplente Nº 3 a ROSSO, Máximo, D.N.I. 25.119.932, Abogado Matrícula Nº 3-35234, domiciliado en calle 9 de Julio nº 1441 de Justiniano Posse.-

1 día - Nº 11123 - \$ 622,36 - 24/06/2015 - BOE

BRUFMAN TEXTIL S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha ocho de Mayo del dos mil quince, se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y uno el de suplente. Resultando electos para titulares Oscar Edgardo Brufman, DNI 16.291.034 quien fue designado Presidente y Barbara Brufman DNI 33.415.142 como Directora Titular. La Señora Dora Beatriz Bergel DNI 16.015.743 fue designada Directora Suplente. Asimismo se resolvió prescindir de la Sindicatura.

1 día - Nº 11067 - \$ 242,61 - 24/06/2015 - BOE

F Y M S.A.

Elección de Directores

Por asamblea ordinaria unánime del 29 de mayo de 2015 - acta de asamblea Nº 24 se designó el siguiente directorio para los ejercicios 2016, 2017 y 2018: PRESIDENTE al señor RICARDO ALFREDO VIANO, DNI Nº 21.391.765, con el cargo de VICEPRESIDENTE al señor GUSTAVO ADOLFO BAGUR, D.N.I. Nº 13.151.472 y DIRECTOR SUPLENTE al señor JULIO VICTOR SCALERANDI, DNI Nº 7.692.695

1 día - Nº 10844 - \$ 76 - 24/06/2015 - BOE

SHECIS.A.

ELECCION DE AUTORIDADES
REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha 25/02/2015, por unanimidad se reformo el Estatuto Social en sus artículos 8, 9 y 12 quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 8: Las acciones que se emitan podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo determine la legislación vigente. Las acciones ordinarias pueden ser, de la clase A que confieren derecho a cinco votos por acción con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244º y en el art. 284º de la Ley 19550, y de la clase B que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, también podrá

fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgárseles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217º y 284º de la Ley 19550. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211º de la Ley 19.550. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración de capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193º de la Ley 19.550 en cualquiera de sus variantes según, lo estime conveniente. Artículo 9: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número de Directores Titulares lo permite un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate, la asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261º de la Ley 19.550. Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299º de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura, siendo obligatoria la elección de directores suplentes, Artículo 12: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o del vice-presidente y/o director titular, en caso de directorio plural, en forma indistinta, y en su caso de quienes legalmente lo sustituyan, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Y se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: René Aldo Conci, L.E. 6.500.063, argentino, casado, medico, 78 años de edad, con domicilio en Urquiza Nº356, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, Vicepresidente: Dr. Alejandro Guillermo Moyano, DNI 7.991.340, argentino, casado, médico, de 68 años de edad, con domicilio en calle Gabriel Real de Azua 3942, Barrio Urca, ciudad de Córdoba, República Argentina y Director Titular : Diego Martín Conci DNI 24.471.697, argentino, Médico psiquiátrica, fecha de nacimiento 18/03/1975, casado, domiciliado en Urquiza Nº358, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: María Teresa Astrada, DNI 16.070.992, argentina, soltera, empleada, fecha de nacimiento 28/10/1962, con domicilio en Obispo Salguero Nº474, Piso 5, Dpto B, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, los directores electos fijan domicilio especial en calle Santa Rosa 770 Bº Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre. Córdoba, 18/06/2015.

1 día - Nº 10741 - \$ 987,40 - 24/06/2015 - BOE

TECSOCOM - Tecnología en Soluciones
de Comunicación S.A. -

Elección nuevo directorio - Córdoba

Por Acta Nº 1 de asamblea ordinaria del 15/12/2014, se resolvió por unanimidad, designar por tres ejercicios, para integrar el Directorio como: Director Titular y Presidente: Silvana Anabel Bridera, D.N.I. Nº 23.822.898 y como Director Suplente: Ricardo Oscar Kohn, D.N.I. Nº 23.764.272. Fijan, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, como domicilio especial, en el local social de calle 25 de Mayo 140, Planta Baja, Local 1 - Córdoba

1 día - Nº 10731 - \$ 114,08 - 24/06/2015 - BOE

INDUSTRIA SUSTENTABLE S.A.

Por un error material involuntario en la publicación Nº 5842 de fecha 20/04/2015 se omitió consignar que el DNI de la socia Marina Soledad SAYAGO es el Nº 27.867.367.

1 día - Nº 10847 - \$ 76 - 24/06/2015 - BOE

POLIGARDEN S.R.L.

Constitución.

Fecha: Contrato de fecha 06/05/2014, Actas del 06/05/2015 y 22/05/2015. Socios: El Sr. ABDELNUR NICOLAS, argentino, nacido el día dieciocho de junio de mil novecientos setenta y nueve, soltero, de profesión comerciante, D.N.I. Nº

27.361.369, con domicilio en calle Los Cebiles Nº 3190, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. CLERICO HECTOR FLORENTINO, argentino, nacido el día cuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, casado, de profesión comerciante, D.N.I. Nº 7.693.466, con domicilio en calle Obispo Marcellano Nº 3814, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Denominación: POLIGARDEN S.R.L.. Sede y domicilio: Av. Octavio Pinto Nº 2394, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) MAQUINARIA Y REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES. La compraventa, locación, consignación, distribución, reparación, asesoramiento técnico, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, mobiliario de jardín y productos químicos para uso y aplicación en el mantenimiento y diseño de espacios verdes. 2) CONSTRUCTORA: La dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, de ingeniería y de arquitectura, sean estas obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, sanitarias, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, vivienda, talleres, puentes, refacción y /o demolición de las obras enumeradas, interviniendo en la realización de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas.- 3) INMOBILIARA. La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal, debiendo someterse a tales fines a las disposiciones de la Ley provincial de Corredores Inmobiliarios. 4) TRANSPORTE. La ejecución de transportes en todas sus formas y especies, de toda clase de bienes y mercaderías. 5) TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE AGUAS. Dedicarse al transporte y distribución de agua potable, como a la fabricación y comercialización de equipos purificadores de aguas para piscinas, filtros, calderas, ablandadores de agua tanto para uso industrial como comercial y familiar, así también como la elaboración de productos químicos destinados al fin antes mencionado. 6) FERRETERÍA INDUSTRIAL. Es parte integrante del presente objeto la compraventa, locación consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas, y productos químicos para uso y aplicación en la industria y el agro; artículos del hogar, policarbonatos, plásticos, electrodomésticos, eléctricos, caza pesca y camping. 7) ENERGÍA SOLAR. Es también parte de nuestro objeto social producir, introducir, transportar, distribuir, comprar y vender colectores de energía solar y sus repuestos y accesorios.- 8) RECOLECCIÓN DE RESIDUOS. Prestación de servicio de recolección, transporte, transformación, selección y eliminación de residuos; barrido y limpieza de calles, plazas, establecimientos educativos, comerciales, públicos o privados. 9) FINANCIERO. Del mismo modo la sociedad tiene por objeto ejecutar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros la realización de operaciones de préstamos de todo tipo con o sin garantía real. A tal fin utilizará exclusivamente fondos propios, no recibiendo depósitos de terceros ni efectuando operaciones de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, excluyéndola expresamente de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras. 10) INGENIERÍA ELECTRÓNICA. La comercialización, explotación, diseño, fabricación, montaje o instalación de partes ya fabricadas, y prestación de servicios, dentro de las áreas de ingenierías electrónicas, eléctricas, mecánicas y especialmente relativas a redes, microondas, informática e Internet. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Para todos los fines del presente objeto, la sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos o gestiones ya sea por intermedio de contrataciones, participando en concursos y licitaciones de precios, privados o públicos, para entes nacionales o extranjeros. Podrá asimismo realizar toda actividad de comercialización, importación y

exportación de bienes productos y mercaderías incluidas en su objeto social, teniendo a tales fines plena capacidad jurídica. Capital: El capital social es de \$ 50.000. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Sr. ABDELNUR NICOLAS, quien actuará individualmente en calidad de socio gerente. Fecha Cierre Ejercicio Social: 30/04.- Juzgado de 1º Instancia Civil y Comercial de 29º Nom. Concursos y Sociedades, Secretaria 5º. Of. 9/6/2015. Fdo. Marcela Silvana De La Mano – Prosecretaría Letrada.-

1 día - Nº 10807 - \$ 1486,64 - 24/06/2015 - BOE

DOMINIA SRL. (MUÑOZ PABLO)

DOMINIA S.R.L.. Revocatoria y Remoción del Gerente. Designación de nuevo Gerente mediante Reunión de Socios de fecha 6 de Abril de 2015 se resolvió tras la deliberación de los socios y sometidos a votación, resuelven revocar y remover al señor GABUTTI, del cargo de Gerente, luego se procede a dar tratamiento del punto 4 del orden del día: toma la palabra el señor JOFRE, y menciona que la nueva gerencia esté integrada por los socios Marcos Antonio Mario ROJO y el dicente, señor Edgardo Ceferino JOFRE, y que la misma funcione de forma indistinta, con la firma de cualquiera de los gerentes. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el punto 4. En razón de lo resuelto es necesario modificar la Cláusula del Contrato Social de la Sociedad, quedando la misma redactada en los siguientes términos: “CUARTA: Se designa en este acto como Gerente, a los socios Marcos Antonio Mario ROJO, D.N.I. Nº 22.843.015 y Edgardo Ceferino ROJO, D.N.I. Nº 21.013.988, ejerciendo funciones de manera conjunta e indistinta, quienes permanecerán en el cargo por tiempo indeterminado de acuerdo a lo establecido en la cláusula DÉCIMO PRIMERA del Estatuto Social, aceptando el cargo en este acto y declarando bajo juramento no estar comprendidos en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el art. 264 de la Ley Nº 19.550.”. Juzg. 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. Of. 13/05/15. Fernanda Bentancourt, Juez – Silvana Ravetti de Irico, Secretaria. Of. 12/6/15.

1 día - Nº 10428 - \$ 365,52 - 24/06/2015 - BOE

SEMA S.R.L.

LABOULAYE

Acta de Reunión de Socios – Designación de Socio Gerente.

Por acta de reunión de socios Nº 12 de fecha 15 de Diciembre de 2.014 se resolvió designar al Sr. Raúl Alejandro MAGRA, DNI Nº 11.705.258 para ocupar el cargo de Socio Gerente de SEMA S.R.L. por el término de duración de la sociedad y con el alcance, facultades y limitaciones establecidas por el art. 5 del contrato social. Oficina, 04 de Junio de 2.015.-

1 día - Nº 10391 - \$ 89,44 - 24/06/2015 - BOE

BRUSASCA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: 1) Lorenzo BRUSASCA, D.N.I. 36.983.645, nacido el 13/11/1992, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle Velez 249, Dpto. C; 2) Francisco BRUSASCA, D.N.I. 32.925.841, nacido el 30/04/1987, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en calle E. Echeverría 963, ambos de la ciudad de Córdoba. FECHA CONTRATO SOCIAL: 19/05/2015. DENOMINACION: BRUSASCA S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede social: calle Botafogo 3416, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba. OBJETO SOCIAL: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler o “leasing”, consignación y distribución al por mayor y/o al por menor, de toda clase de artículos destinados a la construcción, reforma o mejoramiento de inmuebles; b) Compra y venta de inmuebles; administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas las tareas propias de los corredores inmobiliarios. En cualquier supuesto

y cuando así fuere necesario, las tareas de corretaje inmobiliario serán realizadas por corredores matriculados y en cumplimiento de la legislación que así lo reglamenta; c) Financiera: Actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, el préstamo de dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados tanto sea nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, operaciones en bolsas y mercados de valores, fondos comunes de inversión y todo otro título de crédito. d) inversora: a través de participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias. Además queda facultada a ser parte de contratos de franquicia ya sea como franquiciante o franquiciado A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. PLAZO DE DURACION: 99 años contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. CAPITAL SOCIAL: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). ADMINISTRACION / REPRESENTACION LEGAL / FISCALIZACIÓN: La administración y representación legal estará a cargo de una Gerencia Unipersonal ejercida por el socio Francisco BRUSASCA, por tiempo indeterminado. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de Abril de cada año.- Juzg. de 1º Inst. y 3º Nom. C y C.; Expte. Nº 2723649/36. Of., 10/06/15.-

1 día - Nº 10692 - \$ 708,52 - 24/06/2015 - BOE

LAS FERRE S.R.L.

La señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, hace saber que en la ciudad de Cosquín, a diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, entre la señora María Gimena FERREIRO BARBIERI, nacida el 11/02/78, D.N.I. Nº: 26.370.095, de estado civil soltera, con domicilio en calle Urquiza Nº: 860, Bº Pan de Azúcar Oeste, de la ciudad de Cosquín y la señora María Eugenia FERREIRO BARBIERI, D.N.I. Nº: 28.246.9239, nacida el 27/01/81, de estado civil soltera, con domicilio en calle Italia Nº: 74, de la ciudad de Villa Dolores de adelante LAS CEDENTES y por la otra la señora Natalia Soledad RUIZ, D.N.I. Nº: 29.512.635, nacida el 29/09/82, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Tucumán Nº: 424, Dpto. “A”, de la ciudad de Cosquín, y la señora Leonilde Beatriz WUNDERLIN, D.N.I. Nº: 13.790.775, nacida el 14/02/60, de estado civil casada, con domicilio real en calle Guaránés Nº: 212, Bº Gobernador Pizarro de la ciudad de Unquillo en adelante LAS CESIONARIAS, celebran el presente contrato de cesión de cuotas sociales el cual esta sujeto a las siguientes cláusulas: PRIMERA: La Sra. María Gimena FERREIRO BARBIERI cede y transfiere a favor de la cesionaria Sra. Natalia Soledad RUIZ las setenta y dos cuotas sociales que tiene en la razón social “LAS FERRE S.R.L.”, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº: 17.398 – B, de fecha 14 de agosto de 2.014.- - SEPTIMA: La Sra. María Eugenia FERREIRO BARBIERI, cede y transfiere a favor de la cesionaria Sra. Wunderlin ocho cuotas sociales que tiene en la razón social “LAS FERRE S.R.L.”, inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula Nº: 17.398 – B, de fecha 14 de agosto de 2.014.- - DECIMOCUARTA: Para todos los efectos legales derivados del presente, las partes se someten a los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Cosquín, renunciando a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.- Previa lectura y ratificación las partes suscriben tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicado ut supra.-

1 día - Nº 10735 - \$ 577,20 - 24/06/2015 - BOE

CMG AGROPECUARIA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de acta constitutiva: 22/04/2015 . Socios: PABLO ALBERTO GANDIA, D.N.I: 22.970.846 nacido el 17/11/1972, argentino, casado, de profesión Ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Almaraz Nro.8602 de Barrio Villa Rivera Indarte, de esta Ciudad de Córdoba y JOAQUIN MARTINEZ

TAGLE, D.N.I: 22.793.563, nacido el 12/09/1972, argentino, casado, de profesión Ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Camino Real s/nro. de la Localidad de Sinsacate, Pcia. de Córdoba. Denominación: CMG AGROPECUARIA S.R.L. Sede y domicilio: Almaraz Nro.8602 Lt.35 de Barrio Arguello, de esta Ciudad de Córdoba . Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutihortícolas y granjeras, de cualquier clase, naturaleza o especie. b) INDUSTRIALES Y COMERCIALES: mediante la industrialización, comercialización, provisión, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y/o representación al por mayor y menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos y subproductos destinados a la actividad agraria, ganadera y veterinaria, así como también aquellos necesarios para el normal desarrollo previsto en esta cláusula entre ellos equipos de riego. La elaboración, industrialización, o transformación de productos agropecuarios. Así como también su desarrollo, investigación, compra, venta, y todo tipo de transacción referida a derechos de patentes de invención, marcas o cualquier clase de derechos intelectuales nacionales o extranjeros, relacionados con los productos o subproductos reseñados en este artículo. c) FINANCIERAS: mediante la financiación con fondos propios a personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras o actividades de inversión bursátiles o inmobiliarias, también podrán desarrollar esta actividad mediante el aporte de capital a otra sociedad. Todas estas actividades de financiamiento o inversión sólo podrán realizarse en la medida que la sociedad haya obtenido resultados positivos derivados de su estado de resultados y no los destine a reserva legal o pago de dividendos de los accionistas de la sociedad u obtuviera excedentes de fondos transitorios. d) FIDEICOMISOS: Podrá participar de negocios fiduciarios en los términos de la ley 24.441, en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. e) Asimismo podrá actuar como Corredor de Granos (debiendo en este caso efectuarlo a través de los presonas habilitadas y mediante las inscripciones requeridas a estos efectos) , Acopiador, Canjeador de bienes y/o servicios por granos, Acondicionador y/o Fraccionador de granos. f) INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, permuta, comodato, divisiones, loteos y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. Haciéndose constar que las actividades que configuren corretaje serán desempeñadas por profesionales habilitados a ese efecto. g) Intervenir en concesiones y explotaciones mineras, forestales y/o yacimientos de cualquier naturaleza. Efectuar y conceder cualquier tipo de mandato y comisión comercial y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios; constituir o participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo, o comodato; adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía, hipoteca o prendas, de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de bienes inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos, derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, ceder o arrendar, permutar, negociar y endosar y de cualquier otro modo enajenar o gravar, aceptando o constituyendo hipotecas, prendas civiles o comerciales, servidumbres y cualesquiera otros derechos reales o personales. Asimismo podrá participar en procedimientos licitatorios privados, públicos, presentar ofertas, modificarlas, mejorarlas, retirarlas, impugnar, contestar impugnaciones, aceptar propuestas, y celebrar todo acto administrativo a efectos de llevar a cabo la contratación con personas de derecho público o privado. También podrá efectuar y conceder cualquier tipo de mandato y comisiones comerciales y realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Todo lo expuesto por los plazos, formas de pago y demás condiciones que fueran convenientes y admitidos por las leyes vigentes. Capital So-

cial: El capital social es de Pesos VEINTE MIL (\$20.000) representado por DOSCIENTAS cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, siendo el mismo totalmente suscripto en este acto por los socios, por partes iguales y de acuerdo al siguiente detalle: PABLO ALBERTO GANDIA, cien (100) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, o sea pesos diez mil (\$10.000) JOAQUIN MARTINEZ TAGLE, cien (100) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, o sea pesos diez mil (\$10.000). El Capital suscripto es integrado en este acto en un veinticinco por ciento (25%) en partes iguales por ambos socios, debiendo integrarse el saldo en el plazo previsto en el art. 149 de la Ley de Sociedades. Dirección y Administración: La administración y representación legal de ella corresponderá al gerente de la sociedad. Gerente: El Sr. PABLO ALBERTO GANDIA, revestirán la calidad de gerentes de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de Diciembre. Juzgado de 1º Inst. Civ.Com.52º Nom. Conc.Soc. 8. Secretaría: Allincay Raquel Pastora Barbero Beccerra de Ceballos.

1 día - Nº 10737 - \$ 1658,56 - 24/06/2015 - BOE

KEBLAR S.A.

Designación de Autoridades

Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 9 días del mes de marzo de 2014 se designaron nuevas Autoridades quedando formado el directorio de KEBLAR S.A. de la siguiente manera: Sr. Juarez Luis Alberto D.N.I. 16.014.474, como Presidente y la Sra. Fernández Alicia Antonia D.N.I. 18.204.150 como Directora Suplente, todos por el término de tres ejercicios.-

3 días - Nº 10808 - \$ 585 - 24/06/2015 - BOE

GRUPO 6 SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES.

En autos "GRUPO 6 SRL- INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO) EXPTE Nº 2712973/36". Por acta de fecha 21/04/2015, el Sr. MATIAS BARBISAN DNI 30.616.768 vende, cede y transfiere a los Señores RICARDO ANDRES PARDO DNI 31.676.200, VICTOR ESTEBAN LEDESMA DNI 18.247.610, CESAR ANTONIO CERUTTI DNI 30.616.752 y MARCELO VIRGOLINI DNI 30.330.043, la cantidad de 1400 cuotas sociales que representan la suma de \$14.000, que le corresponden de la denominación social GRUPO 6 SRL sito en calle Ambrosio Olmos 538, de valor nominal de diez pesos (\$10) cada una. Cedente y cesionarios, únicos cinco socios integrantes de la sociedad, prestaron consentimiento con la cesión suscribiendo el acta. En virtud de tal cesión deciden modificar la cláusula CUARTA -CAPITAL SOCIAL: El capital social se establece en la Suma de Pesos CUARENTA MIL (\$40.000) dividido en cuatro mil cuotas (4000) cuotas sociales de PESOS DIEZ (\$10), totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios y en la siguiente proporción: El Socio RICARDO ANDRES PARDO (31%) del capital social, o sea la Suma de Pesos DOCE MIL CUATROCIENTOS (\$12.400) que representan Mil Doscientos Cuarenta cuotas del capital social, el socio VICTOR ESTEBAN LEDESMA (31%) del capital social integra la Suma de Pesos DOCE MIL CUATROCIENTOS (\$12.400) que representan Mil Doscientos Cuarenta cuotas del capital social; CESAR ANTONIO CERUTTI (19%) del capital social, o sea la Suma de Pesos SIETE MIL SEISCIENTOS (\$7.600) que representan Setecientos Sesenta cuotas del capital social; MARCELO VIRGOLINI (19%) del capital social, o sea la Suma de Pesos SIETE MIL SEISCIENTOS (\$7.600) que representan Setecientos Sesenta cuotas del capital social. JUZG. 1A INS C.C.13A-CON SOC 1-SEC.

1 día - Nº 10740 - \$ 452,60 - 24/06/2015 - BOE

C.A.S. S.R.L.

Fecha de Constitución 01.04.2015 y Acta Social No.1 del 05/05/2015. Socios: Marco Javier Roffé, D.N.I. No. 22.373.271, nacido el 30 de septiembre de 1971, casado argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Los Cielos Manzana D Lote 5, Valle Escondido? de la Ciudad de

Córdoba, y la Sra. Silvina Inés Aprá, D.N.I. No. 24.333.321 Argentina, fecha nacimiento 20 enero 1975. Casada. Dirección, los Cielos Manzana D Lote 5, Valle Escondido?, de la Ciudad de Córdoba, de Profesión Licenciada en Comunicación Social, DENOMINACIÓN y DOMICILIO: La sociedad se denominará "C.A.S. S.R.L.- COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGURIDAD" y tendrá domicilio social en calle La Madrid No. 48, Piso 3ero. "B", de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba. DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de Cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las Leyes del respectivo país, a la siguientes actividades: A la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de cámaras de tesoros, cabinas blindadas para vigilancia, módulos de cofres de seguridad, archivos ignífugos, cajas de seguridad comerciales, tesoros de empotrar y todo otro elemento o artefacto que se relacione o refiera a la seguridad de valores. La fabricación, instalación, comercialización y utilización de equipos para la vigilancia y seguridad privada. SEGURIDAD: La custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, averiguación de datos de orden civil y comercial, determinación de solvencia de personas y/o entidades, seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilios, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes, a las agencias de investigaciones y seguridad privada, con cualquier medio humano, animal, tecnológico o material, incluso con armas de fuego siempre que las leyes vigentes en la materia lo autoricen. La selección, capacitación y entrenamiento (training) de personal permanente o temporario y/o eventual. Servicios de limpieza y/o mensajería (courrier). Compraventa, industrialización, importación o exportación de bienes y/o servicios relativos a seguridad. Para el desarrollo de este objeto podrá la sociedad realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Edición de manuales, audios, audiovisuales, videos, software y cualquier otro medio existente o a crearse y en idioma nacional o extranjero. Los servicios de asesoría, consultoría e investigación en seguridad. Asesoramiento en seguridad y custodia de personas o bienes de cualquier entidad u organización permanente o transitoria de empresas y/o capitales. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad de las organizaciones. Planeamientos, diseño e implementación y control de sistema de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional, y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales, o personas, gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, ejercer la representación de otras instituciones del país o del exterior con actividades afines mediante: mandatos, comisiones, agencias o gestiones vinculadas con su objeto. El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas.- VIGILANCIA: Confeccionar informes, efectuar averiguaciones en los ámbitos civil, comercial y laboral, vigilancia y custodia de bienes y/o personas en lugares cerrados. La prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en la modalidad de vigilancia fija, móvil o de escoltas. Para el desarrollo del objeto podrán prestar los siguientes servicios: A) Vigilancia Privada: El que tiene por objeto la seguridad de las personas, bienes y actividades lícitas de cualquier naturaleza. Incluye además la actividad de seguridad, custodia o portería en locales bailables, confiterías y cualquier otro lugar destinado a la recreación que se encuentren en lugares fijos, protección y seguridad interior de edificios destinados a la habitación, oficinas u otra finalidad, conjunto de habitacionales, recintos, locales, plantas y otros establecimientos de empresas como industrias, comercios, establecimientos y la protección, en general, de personas y bienes que se encuentren en dichos lugares: B) CUSTODIAS PERSONALES: Consiste en el servicio con carácter exclusivo, de acompañamiento, defensa y protección de personas determinadas. C) CUSTODIA DE BIENES Y VALORES: Es la actividad destinada a satisfacer requisitos de seguridad en edificios, casas centrales, agencias, sucursales, delegaciones, bancos, entidades financieras y el transporte de caudales, dinero, valores, y mercaderías realizados con medios propios o de terceros. D) INVESTIGACIONES: Es la actividad perteneciente a la seguridad privada que pretende buscar información sobre hechos o actos públicos o privados requeridos por cualquier persona, física o jurídica en salvaguarda de sus derechos e intereses legítimos. Podrán ser ejercidas las actividades privadas de investigación en los ámbitos civil, comercial, privado y laboral. E)

Explotación de centrales para la recepción, verificaciones y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación, así como la prestación de servicios de respuesta, cuya realización no sean de competencia de las fuerzas de Seguridad. A los fines del presente se entiende por: A) VIGILANCIA FIJA: Es la que se presta a través de vigilantes o de cualquier otro medio, con el objeto de dar protección a personas o bienes muebles o inmuebles en un lugar determinado. B) VIGILANCIA MOVIL. Es la que se presta a través de vigilantes móviles o cualquier otro medio con el objeto de dar protección a personas, bienes muebles o inmuebles en un área o sector delimitado. C) SERVICIO DE ESCOLTA: Es la protección que se presta a través de escoltas con armas de fuego o de servicios de vigilancia y seguridad privada, no armados, a personas, vehículos, mercancías o cualquier otro objeto particular, durante su desplazamiento. D) TRANSPORTE DE VALORES: Es el servicio de vigilancia y seguridad privada, que se presta para transportar, custodiar y manejar valores y el desarrollo de actividades conexas. E) ASESORIA, y CONSULTORIA EN SEGURIDAD: Comprende la identificación de riesgos e incidentes en seguridad privada. La elaboración de estudios y consultorías en seguridad privada integral. La formulación recomendación, y adopción de una estrategia contenida en planes y programas relacionados con políticas, organización, métodos, y procedimientos de vigilancia y seguridad privada y la prestación de la asistencia necesaria, con el fin de ejecutar dichas estrategias, planes, programas y acciones preventivas o correctivas para satisfacer las necesidades identificadas y propender a los objetivos indicados en el estatuto para la vigilancia y seguridad privada. ASESORIA: Consiste en la elaboración de estudios en seguridad privada integral, mediante la formulación de una estrategia contenida en planes y programas relacionados con políticas, organización, métodos y procedimientos de vigilancia y seguridad privada. Para la consecución de esos fines, podrá asociarse o contratar a terceros y gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. CAPITAL SOCIAL: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.-), representado (120) cuotas de (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente en éste acto en las siguientes proporciones: El Sr. Marco Javier Roffe, Noventa(90) cuotas sociales, por valor total de Pesos Nueve mil (\$ 9.000,00); la Sra. Silvina Inés Aprá, Treinta (30) cuotas sociales, por valor total de pesos Tres mil (\$ 3.000,00).- Los socios integran en este acto la suma de pesos Tres mil cien (\$ 3.100,00), de la siguiente manera: el Sr. Marco Javier Roffe, la cantidad de veintitrés cuotas sociales, por valor de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300,00), y la Sra. Silvina Inés Aprá, la cantidad de ocho cuotas sociales, por valor de pesos ochocientos (\$ 800,00).- DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección y administración y el uso de la firma social estará a cargo del socio Marco Javier Roffe, revistiendo el mismo el carácter de SOCIO-GERENTE, quién no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales para desempeñar el cargo de Socio Gerente. CIERRE DEL EJERCICIO - BALANCE: El día treinta y uno de diciembre de cada año.- Juzgado de Primera Instancia y 39 Nom. C. y C.-

1 día - Nº 10766 - \$ 2420,44 - 24/06/2015 - BOE

G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE

. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 Nº 270 suscripto en fecha 04 de abril de 2014 entre G.R.I.F SA - PILAY SA - UTE y el Sr. ENRIQUE MARTIN PRADO DNI 23.460.934 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - Nº 10887 - \$ 402,95 - 29/06/2015 - BOE

MALU S.A.

Elección de autoridades. Reforma Estatuto.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 8 del 27/03/2014, que ratifica Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 09/05/2013, se designaron autoridades, Director Titular y Presidente a Luis Alberto Romitelli (DNI Nº 17.371.443) y como Director Suplente a Fabio Daniel Romitelli (DNI

N° 17.555.493). Asimismo se aprobó la modificación del artículo tercero del estatuto social el que queda redactado como sigue: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización y comercialización, por mayor o menor, de maquinarias y herramientas industriales, todo tipo de accesorios relacionados con la actividad ferretera industrial; maquinarias, implementos y/o insumos industriales destinados a la actividad agrícola ganadera; maquinarias viales, automotores y armamentos en general; herramientas especiales para maquinarias industriales sus partes, repuestos, insumos y accesorios; comercialización en todas las formas permitidas por las leyes inmuebles urbanos o rurales. A tales fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) COMERCIALES: compra, venta, permuta, distribución de materias primas, productos y subproductos, mercaderías, accesorios, repuestos, sean o no de su propia elaboración; exportar, importar, distribuir, y comercializar en todas las formas facultadas por las leyes, los bienes y productos, así como también materias primas, equipos, repuestos, insumos, maquinarias, partes de estas, rodados, muebles y útiles, como también productos, mercaderías, repuestos industriales, elaborados o semielaborados, necesarias para el cumplimiento del objeto social, pudiendo a tal fin establecer depósitos o locales de comercialización al por mayor y menor. b) INDUSTRIALES. Fabricación, producción, transformación, procesamiento y/o elaboración de los bienes propios de su objeto, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en su etapa intermedia. c) DEPOSITO Y FABRICACIÓN DE ENVASES, equipos y herramientas destinadas al depósito, transporte y/o comercialización de las materias primas, productos, subproductos y accesorios propios de su objeto. d) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. e) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o, simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. f) ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: Compraventa y/o almacenaje y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados, con o sin las instalaciones complementarias; materiales, elementos y productos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos externos o internos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicación comunitaria o de bien común. g) ADMINISTRADORA: Administración de bienes de particulares y de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados; actuar como fiduciario, fiduciante y/o beneficiario en fideicomisos privados y, sujeto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley 24441 y disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, actuar como Fiduciario Público y/o Fiduciario

Financiero. h) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Servicios de post venta derivados de la comercialización, distribución y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Mantenimiento y provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. i) FINANCIERAS –con fondos propios- mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la parte que se requiera el concurso público de capitales. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (U.T.E.), Agrupaciones en Colaboración (ACE), fusionarse, escindir, realizar inversiones, celebrar contratos, tomar y dar en leasing, y en general efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias, contratándose –cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto".-

1 día - N° 10606 - \$ 1894,60 - 24/06/2015 - BOE

ROENTGEN S.A.

ROENTGEN S.A. –En aviso N° 9404 del 1/06/2015 se publicó incorrectamente el vicepresidente, siendo el correcto: María Julia Paesani, D.N.I. 33.592.225, con domicilio en Dante Alighieri N° 231, Villa María y el Director Suplente Ricardo Oscar Pieckenstainer, siendo el correcto Jorge Roberto Urdangarín, D.N.I. 10.718.067, con domicilio en Intendente Martín Barcia N° 681, Bell Ville. Ambos de la Provincia de Córdoba. Por el presente se subsana el error.

1 día - N° 10804 - \$ 86,08 - 24/06/2015 - BOE

TODOS CAMPO S.R.L.

CONSTITUCION

HUINCA RENANCÓ.- La Srta. Juez de Primera Instancia y única Nomina-ción en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huin-ca Renancó, Dra. Nora G. LESCANO, Secretaria a cargo de la Dra. Nora G. Cravero, ordena se publique que en los autos caratulados: "TODO CAMPO S.R.L. S/ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO" (EXPTE. N° 2145494) que por Acta N° 36 de fecha 11/01/2014 se procedió a considerar por dicha asamblea los siguientes puntos: 1° Elección de dos socios para aprobar y suscribir el acta de asamblea: Se proclaman para aprobar y suscribir el acta de asamblea los socios gerentes Miguel Ángel Avaro y Silvia María Tuninetti; 2° Lectura, consideración y aprobación del Inventario y Balance General por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2013: Se aprueba por unanimidad la documentación revisada; 3° Aprobación de la gestión de socio gerente y distribución de honorarios: Por unanimidad se aprueba la gestión llevada a cabo en el transcurso del ejercicio económico cerrado el 30/09/2013, por el Sr. Miguel A. Avaro, por valorarla como correcta y oportuna a los intereses de la empresa, y dada la ganancia neta obtenida \$ 2.657.115,16 se decide la distribución de honorarios de \$ 400.000,00, que serán acreditados en las cuentas particulares de los socios y el saldo del importe del resultado

contable se acumula con la cuenta del patrimonio neto, resultado de ejercicios anteriores; 4° Designación del cargo de gerente por el término de 5 (cinco) años: Los socios deciden que continúe en el cargo de gerente, por el lapso de cinco años más, el señor Miguel Ángel Avaro, quien acepta la designación, agradeciendo la confianza puesta en su persona.- Fdo: Dra. Nora G. Lescano – Juez; Dra. Miriam Noemí Iglesias de Quinteros – Prosecretaria Letrada.- Hca, Rco, de Marzo de 2015.

1 día - N° 10155 - \$ 483,12 - 24/06/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 de la ley N° 11.867, JOSE LUIS GUITIERREZ, argentino, mayor de edad, divorciado, DNI N° 24.209.138, con domicilio real en calle Deán Funes 332 de Tránsito, ANUNCIA la Transferencia de fondo de comercio del rubro Farmacia que gira bajo el nombre de FARMACENTRO sito en San Martín 38 de Arroyito a favor de SILVINA ISABEL REY DNI N° 33.148.709 con domicilio en Colon 2012 de Arroyito, libre de gravámenes y deudas. Para reclamos en plazo de ley se fija domicilio en estudio jurídico Liliana Fontana sito en Av. Pagani 1033 local 03 de Arroyito.

5 días - N° 9892 - \$ 616,60 - 24/06/2015 - BOE

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO: Entre la Sra. Silvana Daria TIO, DNI 24.333.389, con domicilio en calle 11 de Noviembre N° 1935, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, por una parte, en adelante "La Vendedora"; y por la otra los Sres. Carlos Mario Gil, DNI 17.576.971 y Ramiro Manuel GIL, DNI 27.570.938 domiciliados en calle Moreno N° 1054 y Saint Remy N° 463, respectivamente, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en lo sucesivo "La Compradora", han convenido libremente celebrar contrato de transferencia de fondo de comercio de la empresa con nombre de fantasía "Dante Grani", ubicado en calle 11 de Noviembre N° 1935, de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con los BIENES DE USO que forman parte de la misma.- En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 11.867.- Oposiciones en Saint Remy N° 463, Río Cuarto, Cba.-

5 días - N° 10587 - \$ 993,20 - 30/06/2015 - BOE

MARTA CATALINA DI VINCENZO DE HEMGREN DNI N° 12.613.501, CUIT N° 27-12613501-2 CON DOMICILIO EN MIGUEL CANNE 2838 B° MARCELO T. DE ALVEAR- CORDOBA, VENDE Y TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO DE FARMACIA "DI VINCENZO DE HEMGREN" SITA CALLE MIGUEL CANNE 2838 -B° MARCELO T. DE ALVEAR - CORDOBA A PROFACOR S.R.L., CUIT N° 30-67872710-1, CON DOMICILIO EN CALLE INSCRIPTAS 2937 B° SAN VICENTE - CORDOBA INSCRIPTAS EN R.P.C. PROTOCOLO DE CONTRATOS Y DISOLUCIONES, NUMERO N° 527- FOLIO 2471- TOMO 10 FECHA 9/05/1997 - PASIVOS A CARGO DEL VENDEDOR . OPOSICIONES: ESTUDIO CRA. BENEJAM CLAUDIA F., SITO EN BV. ILLIA 178 1° "B" B° NUEVA CORDOBA - CORDOBA - HORARIO DE ATENCION DE 08 A 14 HS.

5 días - N° 10663 - \$ 1752,05 - 29/06/2015 - BOE

OSCAR EDUARDO CAMAÑO, Documento Nacional de Identidad n° 12.146.875, con domicilio en Jerónimo Luis de Cabrera n° 790 de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, TRANSFIERE a CÉSAR AUGUSTO CAMAÑO, Documento Nacional de Identidad n° 17.790.478, con domicilio en 25 de Mayo 291 de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, el establecimiento de farmacia que funciona en el domicilio de Jerónimo Luis de Cabrera n° 780 de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, denominado "Farmacia del Quillovil", compuesto de todas sus instalaciones en funcionamiento, con sus muebles necesarios para la explotación y las mercaderías existentes. OPOSICIONES: Arturo M. Bas n° 319, 6° Piso "B", Córdoba (9 a 12 hs.). Dr. Federico Frediani.

5 días - N° 10689 - \$ 959,60 - 29/06/2015 - BOE